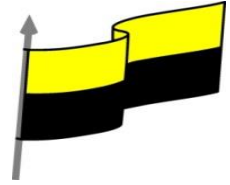




MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)  
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086  
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de Julio de 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



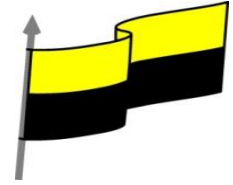
## GUÍA DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTE

### IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

<b>Nombre del EE:</b>	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA				
<b>Nombre del Docente:</b>	TIRSO MARMOLEJO RENTERIA				
<b>Número telefónico del Docente:</b>	3136717691	<b>Correo electrónico del docente</b>	yussonmare1986@hotmail.com		
<b>Nombre del Estudiante:</b>					
<b>Área</b>	CIENCIAS SOCIALES	<b>Grado:</b>	SEXTO	<b>Período</b>	CUARTO
<b>Duración</b>	1 MES	<b>Fecha Inicio</b>	01/10/2021	<b>Fecha Finalización</b>	31/10/2021

### DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES

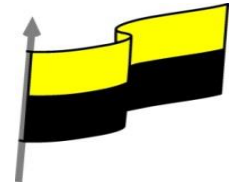
<b>TEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES (¿Qué voy a aprender?)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Las actitudes que contribuyen a la construcción de la convivencia en la sociedad</li></ul>
<b>COMPETENCIA(s) A DESARROLLAR</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes comprenderán que.<ul style="list-style-type: none"><li>Entre las actitudes que contribuyen a la construcción de la convivencia social están la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias.</li></ul></li><li>Los estudiantes comprenderán que.<ul style="list-style-type: none"><li>La pluralidad es el reconocimiento del otro como un ser humano con ideas, sentimientos y emociones.</li></ul></li></ol>
<b>OBJETIVO (S)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Describir la importancia de las actitudes que contribuyen a la construcción de la convivencia social</li></ul>



<p><b>DESEMPEÑOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprende que como seres sociales todas personas participan en la construcción de la convivencia social</li> <li>• Analiza que la identidad abarca el conjunto de valores, creencias y actitudes que nos hacen únicos</li> <li>• Identifica que entre las actitudes que contribuyen a la construcción de la convivencia social están. La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias</li> </ul>
<p><b>CONTENIDOS (Lo que estoy aprendiendo)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las actitudes que contribuyen a la construcción de la convivencia en la sociedad</li> </ul> <p>LA CONVIVENCIA SOCIAL Los humanos somos seres sociales, establecemos y mantenemos complejas interacciones, nos relaciones con otras personas. Somos seres gregarios por naturaleza y como especie, nuestra supervivencia ha dependido de esta característica. Se designa con el término de convivencia a la vida en común que las personas establecemos ya sea con uno o varios individuos. Prácticamente desde el nacimiento los seres humanos estamos destinados a la convivencia, primero con nuestros padres, nuestros hermanos, luego, el colegio, los amigos y una vez maduros con la persona con la cual queremos compartir o formar una familia. También convivimos o interactuamos en el trabajo y otros espacios colectivos el barrio, grupos políticos, religiosos deportivos, etc. Aunque no compartamos proyectos personales, de alguna manera, con nuestros amigos o con nuestros compañeros de trabajo, tenemos otra especie de convivencia, pero convivencia al fin, ya que al igual que cuando se</p>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)  
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086  
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de Julio de 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó

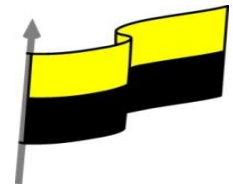


comparte una misma casa, en el trabajo, durante muchas horas se comparte el mismo espacio físico, entonces, al igual que en casa se deberán hacer concesiones, surgen disputas por las diferencias y consensos tras las discusiones, entre otras cuestiones. Las primeras comunidades humanas tuvieron que buscar su propio alimento y protegerse de las fuerzas de la naturaleza, como la lluvia, el frío y los animales salvajes. Para satisfacer sus necesidades, tenían que trasladarse de un lugar a otro en busca de todo aquello que les permitiera sobrevivir como el agua, alimentos, refugio, vestimenta proporcionados por vegetales y animales (nomadismo). En estas primeras comunidades se establecieron formas de relación, organización y división del trabajo, siendo estas normas las que les permitieron sobrevivir. Más tarde dominaron el fuego, se establecieron cerca de los ríos que les proporcionaron agua y recursos para satisfacer sus necesidades, desarrollando la agricultura (sedentarismo). Para realizar todas estas actividades necesitaron mantener formas de relacionarse, normas de convivencia y organización social. Por tanto se puede concluir que una de las características de la persona humana es su sociabilidad. Fuera del grupo es difícil conservar y desarrollar la vida. Las personas tenemos necesidades de distinta índole que solos no podemos satisfacer. Es en el medio social donde hombres y mujeres nos desarrollamos como personas humanas. Para poder convivir sanamente es necesario la existencia normas que regulen las relaciones entre las personas, así mismo una.

Normas de Comportamiento Al vivir en sociedad, se hace indispensable un orden, un mecanismo que regule la conducta de las personas, de tal 2. Cuando alguien no está dispuesto a ceder, la convivencia no es posible, se podrá



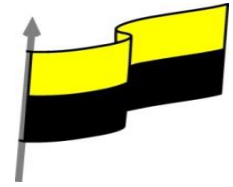
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)  
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086  
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de Julio de 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



producir una relación de acatamiento o subordinación, esto se interpreta como: a. Falta de Comunicación. b. Intransigencia. c. Prejuicio. 3. Una estrategia para desenvolverse entre las diferencias existentes consiste en( poner etiquetas) y se clasifica como: a. Clasismo. b. Estereotipo. c. Diversidad. 4. Una mala predisposición de antemano a la convivencia, tener una actitud negativa ante los demás está conectado con: a. Prejuicio. b. Estereotipo. c. Idiotez. 5. En resumen la inteligencia social se caracteriza por: a. Saber escuchar e intentar conocer a la otra persona y en caso contrario saber callar en determinados momentos. b. Tiene como objetivo la información, el entretenimiento usado en su justa medida y es de suma utilidad. c. Ser adquirida a través de las experiencias personales. Podemos afirmar que la pro -actividad se caracteriza por: a. La capacidad de interactuar reconociendo los derechos de los demás. b. La capacidad de aceptar la diferencia, perdonar las fallas o los errores de los demás. c. Poner las capacidades y el conocimiento a favor del progreso propio y el de los demás. 7. Es sentirse parte de la solución de los problemas, desacuerdos y conflictos de manera propositiva y constructiva se conecta con la idea de: a. Participación. b. Inclusión. c. Corresponsabilidad. Ítem IV. Desarrollo: analizar las siguientes preguntas: 1. Sintetiza el concepto de Convivencia Social 4 de 12 páginas manera que se respeten los derechos y las libertades de todos por igual; con ello surgen las normas. La norma es una ordenación del comportamiento humano según un criterio que conlleva una sanción al no ser cumplida. La norma también puede ser coactiva, la posibilidad de utilizar la fuerza para que se cumpla. Las normas tienen como finalidad establecer cómo debe comportarse la persona, es un "deber ser" u obligación. Existen variadas normas de comportamiento o "sistemas normativos". Estos son: Norma Religiosa: Regula el comportamiento según un punto de vista



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)  
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086  
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de Julio de 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó

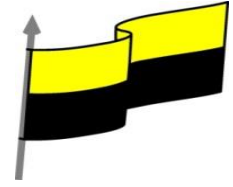


sobrenatural. Su fin es que la persona actúe con el convencimiento libre y espontáneo. Norma Moral: Apunta al perfeccionamiento del hombre, desde la perspectiva de su bien personal, su fin es la bondad. La sanción está dada por el hecho de no lograr el perfeccionamiento. Por otro lado es incoercible. Norma de Trato Social: Tiene por meta regular el actuar social de tal modo de lograr una convivencia lo más agradable posible. Varían según la cultura, la época, etc. No son coactivas pero existe una obligación forzada por el medio o grupo social al cual la persona pertenece. Norma Jurídica: Es un conjunto de reglas que tiene por objeto ordenar y garantizar la vida en sociedad de la persona humana. Los valores que la sustentan son la seguridad y la justicia. Es de carácter imperativo y coercible pues impone deberes y obligaciones que han de ser cumplidos, pudiendo hacer uso de la fuerza en caso de no ser acatada.

Elementos para una Buena Convivencia La convivencia necesita un aprendizaje. En el ámbito familiar, o con nuestro grupo de amigos y compañeros de labores, debemos aplicar conceptos tales como tener paciencia, saber escuchar, respetar las ideas y opiniones de los demás, hablar con respeto, etc. Los elementos para la buena convivencia son: El Respeto: cuando establecemos cualquier tipo de comunicación con otra persona, lo primero es aceptar la dignidad de la persona como tal, sin prejuicios ni discriminaciones, y entender que pueden tener pensamientos y opiniones distintas de las nuestras. Esto no implica que no podamos discutir o combatir estas ideas u opiniones de los demás y hablar con respeto, tolerancia y comprensión. La Afabilidad: Entendimiento ésta como una actitud positiva en nuestra relación con los demás. Un ambiente de cordialidad facilitará nuestras relaciones con los demás pero si nuestra actitud es recelosa o indiferente, difícilmente llegaremos a



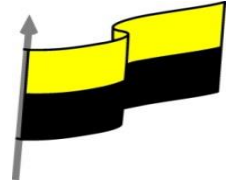
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)  
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086  
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de Julio de 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



	<p>una buena convivencia. La Inteligencia: En las relaciones sociales, las buenas intenciones no son siempre suficientes. Muchas veces hemos visto a personas impertinentes continuamente sin ser conscientes de ello. Para tratar con inteligencia a los demás, es importante saber escuchar e intentar conocer a la otra persona y en caso contrario saber callar en determinados momentos. Una persona socialmente inteligente sabe estar y comportarse con personas muy diversas, sociales y culturalmente, aunque haya tenido quizá menos formación en la infancia. La educación, Es una de las bases de una buena convivencia, y la podemos considerar como un compendio de los puntos anteriores</p>
<p><b>ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, TALLERES O ESTRATEGIAS DE AFIANCIAMIENTO (Practico lo que aprendí)</b></p>	<p>Responde en tu cuaderno las siguientes preguntas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) ¿Cuáles son los factores de la convivencia social?</li><li>b) ¿Qué actitudes o cualidades son importantes para la convivencia?</li><li>c) ¿Qué se necesita para lograr una convivencia efectiva en la sociedad?</li><li>d) ¿Qué habilidades fortalecen la convivencia?</li><li>e) ¿Qué actitudes son necesarias para poder convivir pacíficamente en una sociedad plural?</li></ul>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA  
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)  
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086  
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005  
y 002810 del 05 de Julio de 2013  
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,  
Educación Básica Primaria y Educación Media.  
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490  
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



	<p>f)Cuál es la importancia de las actitudes cívicas para mejorar la convivencia?</p> <p>g) ¿Qué se necesita para lograr una convivencia efectiva en la sociedad?</p> <p>h) ¿Qué habilidades fortalecen la convivencia?</p>
<p>PROCESO DE EVALUACIÓN (¿Cómo sé que aprendí?) (¿Qué aprendí?)</p>	<p>lee y analiza la siguiente evaluación de selección múltiple con única respuesta y marca con una x la respuesta correcta</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Cuál de las siguientes no es una forma de participar en el gobierno escolar</b><ul style="list-style-type: none"><li>a) Hacerle seguimiento a las acciones de los representantes estudiantiles</li><li>b) Informarse sobre las propuestas de los representantes estudiantiles</li><li>c) Votar por representantes estudiantiles de acuerdo con sus propuestas</li><li>d) Volverse amigo o amiga de los candidatos a representante estudiantil.</li></ul></li></ul>